

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22053** *EMBALAJES DECORATIVOS DECOPACK, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 142/11 de este Juzgado, seguido a instancia de Vanesa Villamor Herrera contra la empresa Embalajes Decorativos Decopack, S.L. sobre despido, se ha dictado Decreto en fecha 10/5/11, por el que se declara la empresa en situación de insolvencia provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de mayo de 2011.- Secretario Judicial, Don Antonio Tovar Pérez.

ID: A110044869-1